1.a SECCION

SANTA FE

EDICION DE 16 PAGINAS — AÑO XV — Núm. 7529 — SANTA FE, SABADO 19 DE DICIEMBRE DE 1925

Hay que aclarar

Una cuestión importante se está debatiendo en las altas esferas del comercio. Nos referimos a la posible cantidad de la producción de trigo.

Mientras en las esferas oficiales aseguran la existencia de 5.480.000 toneladas, otros cálculos no asignan y eso en forma optimista, más de cuatro millones doscientas mil. La diferencia, como se ve es de una importancia capital. Y para agravar más esa situación llegan de Norte América denuncias de que funcionarios argentinos han estado o están especulando con la baja de ese cereal y a tal circunstancia obedecen los informes de cosecha superior a la real. Todo esto ha traído un malestar en el comercio, sintiéndose sus efectos depresivos en las Bolsas argentinas.

En realidad, el agricultor tiene necesariamente que sentirse desorientado y con él los acopiadores. Porque hay esta disyuntiva: si en realidad la cosecha de trigo rinde la cantidad calculada por el Ministerio, no hay por qué esperar oscilaciones en sentido de suba; si a la inversa existe una merma como la calculada por quienes se atienen a las investigaciones de las casas particulares, entonces hay razón de esperar un precio mucho mayor del actual.

Tal desorientación no tendría por qué existir si los organismos gubernativos procedieran con toda seriedad y circunspección.

Ya el año anterior se hizo también desde el gobierno una campaña optimista con el lino, dando como resultado la suba de las bolsas y la baja de los precios, con perjuicios evidentes para los productores. ¿Será cierto entonces lo de la especulación por parte de funcionarios públicos? El caso se presta sin duda ninguna, a cavilaciones.

Al país interesa que productos de exportación, como el lino tengan el precio mayor posible. En cuanto al trigo ¿por qué no dar cifras exactas para que compradores y vendedores, sepan a que atenerse? Por otra parte el valor de este cereal influye en el pueblo, como consumidor interno y tal hecho complica más la cuestión.

Dados estos antecedentes, no cabe otra cosa si nó realizar una nueva investigación minuciosa y exacta y si es posible hasta con la colaboración de las entidades comerciales, nacionales y extranjeras, a fin de quitar toda duda al respecto, haciendo tomar confianza a los mercados extranjeros.

Son poco serias y desacreditan al país estas incidencias fuera de toda normalidad. Resultan demasiado grandes los intereses en juego para pasar en silencio los procedimientos tortuosos si ellos existen, y si nó, lo práctico es desvirtuar las versiones no con palabras como lo ha pretendido el Ministerio de Agricultura de la Nación, sinó con cifras tomadas en las zonas mismas de producción.

Así como merece censura y hasta represión penal quien realiza negocios usando medios ilícitos, llámese trust o acaparamiento, así tampoco puede permitir el gobierno se quiera hacer juego con una de las mejores fuentes de riqueza nacional.

Por eso pedimos una rápida aclaración, y con nosotros todo el comercio cerealista.

Se acordarán conmutaciones de penas

Se están estudiando las solicitudes

El Superior Tribunal de Justicia está estudiando las solicitudes de penados que han solicitado conmutaciones de penas.

Ayer se resolvió solicitar informe a la Dirección de la Cárcel de Rosario, acerca de la conducta observada por los siguientes penados que han pedido conmutaciones de penas:

Leonardo Mangoni, Miguel Delvechio, Juan Luis Crotti, Manuel Figueroa, Domingo Cabrera, José Madero, Francisco Alaimo, Ramón Arias, Oscar Vila, Abraham Klaverach, Ramón Núñez, Juan Mencio, Adrián Monzón, Juan Fratos, Juan Carlos Giménez, Amelio Freyre y Amaro Ferreyra.

—(|—|)—

Movimiento político

Unión Cívica Radical Irigoyenista

Conforme a lo anunciado, mañana a las 21 horas se realizará en la plaza San Martín la conferencia cívica patrocinada por los reorganizadores de la sección segunda de esta capital, en la que harán uso de la palabra diversos oradores.

Unión Cívica Radical (Unificada)

Hoy a las 21 horas, tendrá lugar el acto cívico organizado por el comité "Mariano Moreno", correspondiente a la sección 5a. de esta capital, en el que harán uso de la palabra los señores Guillermo Aranda, Valentín Vergamino (h), y Genaro Doce.

PARTIDO DEMOCRATA PROGRESISTA

Por resolución de la junta reorganizadora de La Capital, a partir del lunes próximo quedarán abiertos los registros de afiliados en el comité central que funciona en la calle Rosario 72 (Este).

Se recibirán adhesiones de 15 a 18 horas, todos los días.

La Junta hace saber a los demócratas que la inscripción es requisito indispensable para intervenir en la elección de autoridades departamentales.

LA REORGANIZACION RADICAL EN LA 6.a

Hoy sábado, a las 21 horas, se llevará a efecto frente al Mercado de Abasto, una conferencia política patrocinada por la comisión provisoria encargada de la reorganización en la sección sexta, en la que harán uso de la palabra los doctores Amadeo Ramírez, y José A. Gervasoni, y los señores J. M. Insaurralde y Carlos Zanotti.

—(o)—(o)—

Sala de primeros auxilios para Piquete

El comité de vecinos "Pro Mejoras Municipales", del barrio Piquete, ha logrado obtener otra mejora municipal que satisface allí una necesidad sentida.

Nos referimos a la instalación de una sala de primeros auxilios, que funcionará en el edificio de los mataderos, bajo la dirección de la Administración Sanitaria y Asistencia Pública, que ha quedado ya definitivamente resuelta.

En efecto, por gestión del presidente del Concejo Deliberante, señor Vicente F. García, se ha incluído ya en el presupuesto municipal para el próximo ejercicio anual, la partida correspondiente para sufragar los gastos de instalación y funcionamiento de esa nueva dependencia, tan útil como necesaria.

Los vecinos de Piquete contarán, pues, dentro de breves días, con una mejora edilicia llamada a prestarle importantes servicios.

Jira del administrador de este diario

El administrador de este diario, don Blas Espinosa, acompañado de nuestro corresponsal viajero, don Antonio Cañete, ha regresado ayer a esta capital.

Han realizado una rápida jira por el departamento Caseros, la que resultara beneficiosa para aquella zona de la provincia, por cuanto SANTA FE se ocupará de las necesidades de cada distrito visitado.

—)o(—

La politiquería en Santiago

LEGISLATURA CONVERTIDA EN COMITE

La subalterna politiquería del radicalismo unificado, que en Santiago del Estero apoya al actual gobierno, está engendrando una verdadera corruptela.

Allí no se respeta ni el sagrado recinto de la legislatura para hacer política de comité.

La prueba la tenemos en que las fraccioncitas en que se divide el radicalismo unificado, han venido ventilando sus querellas y arreglos o desarreglos, en el mismo local de la legislatura provincial, donde se han sucedido las reuniones de sus dirigentes para pactar la unión de las mismas. ¿No es esa una inmoralidad? ¿Un atentado a la decencia de las prácticas gubernativas?

Eso no se vió ni en San Juan cuando gobernaba Cantoni, lo que no es poco decir.

En la última reunión celebrada, siempre en dicho local oficial, por los aludidos dirigentes, o sean los miembros del comité directivo de la Unificación, quienes dicho sea de paso tenían también el buffet de la casa a su entera disposición así como los ordenanzas, acordaron reorganizar el partido, quedando excluídos los señores Corvalán y Ruiz, exigían la renuncia previa de un ministro y del jefe de policía, así como las seguridades de una banca en el Congreso.

Por mucho abarcar han apretado poco.

La prensa opositora de Santiago ha puesto el grito en el cielo por haberse convertido la legislatura en comité oficialista, pero es lo mismo que si hubiese predicado en desierto.

La corruptela política se extiende a otras prácticas del oficialismo santiagueño. He aquí otros casos que lo atestiguan.

Varios profesores del Colegio Nacional forman parte impunemente de las juntas directivas del partido gobernante y el ministro de Justicia ha concedido permiso a un profesor del mismo colegio para que acepte un juzgado, seguramente aprovechando la época de las vacaciones, lo que importa una descarada violación del moralizador decreto sobre incompatibilidades.

Es que ese decreto es incompatible con los intereses de ciertos políticos y por eso se le echa en olvido.

¿Luego habrá quien se atreva a alegar que en Santiago del Estero la administración pública es un modelo?

Un modelo de impudor, de acuerdo.

—o(|)o—

El encarecimiento de la carne

EN MENDOZA

Mientras el interventor Mosca, está absorvido por sus desacertadas combinaciones políticas, a espaldas del pueblo lucra impune e inhumanamente un círculo de abastecedores con una concesión monstruosa, cuyos privilegios monopolizadores fueron concedidos bajo la era del impagable Lencinas, creando un matadero regional para proveer de carne a cinco departamento en detrimento de la autonomía de las municipalidades respectivas.

Es así como el famoso "matadero" expende la carne a 70 y 80 centavos el kilo, con la agravante de la antihigiene con que se hace la venta. Esa explotación, — según afirma un colega de "Godoy Cruz" — se ha erigido en un repugnante monopolio.

Por ello y por ser atentatorio a la salud e intereses del pueblo señala la medida impostergable de que sea clausurado.

Si el interventor fuera más ducho en política y más enérgico administrativamente, cortaría esa vergonzosa expoliación que soporta el pueblo mendocino, máxime si se trata de una turba de adláteres de Lencinas a quien ha perseguido tanto sin conseguir anularlo políticamente.

—(o)—

El pago a la administración

SE HARA EFECTIVO EL DIA 28 DE ESTE MES

El ministro de Hacienda, doctor Félix Roca, ha dispuesto que el pago de haberes a todo el personal de la administración se haga efectivo el día 28 de este mes.

Se han dado las instrucciones del caso y se están preparando las planillas.

—)o(—

Singular velada

POLITICO - SINFONICA

En Mendoza, donde desde que allí está de interventor nuestro comprovinciano, el doctor Mosca, se han visto cosas pintorescas, como las prisiones relámpago de políticos lencinistas y luego algunas emocionantes, como los temblores sísmicos se ha realizado últimamente una interesante velada político-sinfónica y literaria.

Tuvo la singular ocurrencia de organizar ese acto cívico el partido liberal, el que tuvo por escenario el local de la Sociedad Cristóforo Colombo. Después de los discursos de ritual a cargo del señor Cuervo y de los candidatos a diputados nacionales, Suárez Lago y Raffo de la Reta, empezó... (casi decimos el baile) empezó la función sinfónico - literaria, la que para mayor lucimiento fué amenizada por dos payadores, que entonaron algunos aires criollos y tocaron la zamba con imitación de zapateo y todo.

La velada obtuvo todo un éxito, según dicen las crónicas mendocinas y por ello están muy contentos los políticos liberales, quienes han descubierto en esa clase de veladas una novedad que atrae muchos curiosos y balconeadores que gozan de lo lindo al despertar después del opio de los discursos a los acordes armoniosos de un gato punteado en la guitarra o del ¡ay! ¡ay! ¡ay! cantado a dos voces por los émulos de Ereisa.

—)o(—

Esperanzas defraudadas

El presidente de la República ha visto dolorosamente defraudadas sus esperanzas de obtener que fuera escuchada la palabra presidencial vertida con tanta vehemencia en el conocido discurso que pronunció en Rosario, acerca de que se imponía que el radicalismo secundara desde el Congreso la gestión del Poder Ejecutivo.

No escapaba al primer magistrado que en la división del Partido Radical, en esos antagonismos que separan a los hombres, dejándose dominar por las pasiones más que por sus ideales políticos, radicaba todo el mal que ha venido perturbando la acción del gobierno.

Aunque claramente no lo expresó en aquella pieza oratoria, dejaba traslucir el doctor Alvear el sentimiento de reprobación que le merecían esas actitudes, deslizando una crítica velada, pero fácilmente accesible a la comprensión de los dirigentes que crean obstáculos a los propósitos del Ejecutivo, que deben traducir ante todo la obra de gobierno del radicalismo.

No faltan quienes olvidan eso y se entregan nuevamente a la tarea de fomentar, o mejor dicho, ahondar el cisma con vistas, como efecto inmediato, a malograr la unidad de acción que se esperaba existiese entre los dos bloques radicales durante las sesiones extraordinarias.

Días pasados, miembros del block irigoyenista de la Cámara joven, hicieron una entrevista al doctor Alvear, significándole su buena disposición a conciliar tendencias para que de ese modo fuera posible una labor solidaria de aquéllos en beneficio del país.

Se manifestaban inclinados hasta iniciar gestiones cerca de los impersonalistas para uniformar pareceres acerca de ese cometido.

Pero en presencia de la resolución que acaba de tomar en forma evidentemente hostil a todo propósito de acercamiento, el comité impersonalista de Buenos Aires es obvio que tales perspectivas desaparecen.

A raíz de ello, el presidente de la República habrá constatado de dónde parte por reiterada vez el reto a duelo, que naturalmente en el campo irigoyenista provocará una reacción enojosa.

Lo más curioso es que los que se llaman amigos del doctor Alvear, son los primeros en crearle dificultades.

Con razón, pues, en las esferas oficiales ha causado el peor efecto la actitud de los dirigentes impersonalistas, embarcados en tren de beligerancia cuando más se imponía un poco de serenidad para que las cosas se encarrilaran de acuerdo con los propósitos que en aquéllas predominan.

Si hay responsabilidades por el fracaso de los mismos, ya se sabe en consecuencia a quienes incumben.

Luego no se trata de hacer cargar con ellas a quienes en todo momento procuraron evitar las deplorables consecuencias de esas discordias.

—o(|)o—

Fraude demócrata en Córdoba

Ya lo suponíamos. En las elecciones de intendente municipal y de concejales realizadas el domingo pasado en la ciudad de Córdoba, hubo gato encerrado. Es decir, los angelitos de los demócratas cometieron fraudes y así únicamente pudieron ganar la partida al radicalismo.

Veamos en lo que consistió la inmoralidad política.

El candidato a intendente que sostuvo el partido radical, ha hecho declaraciones terminantes y concretas sobre el particular.

Manifiesta el doctor Enrique Martínez, a quien nos referimos, que han votado no menos de mil electores fraudulentos, ya que para ello se tenían acaparadas libretas en abundancia (por los inocentes demócratas, se sobreentiende).

A lo expuesto, agregó el doctor Martínez que sólo se empaquetaron 25 libretas de vigilantes porque el día 10 diéronse de baja más de cuatrocientos agentes, según informe de la jefatura de policía.

Dado el fraude descubierto correspondería en buena ley la anulación de dichos comicios, pero como allí en Córdoba manda el carcamismo, y este rótulo es sinónimo de impunidad, lo probable es que nada se haga para reparar ese agravio al civismo cordobés.

¡Qué vergüenza!

—o(|)o—

¿La política del fascismo en el país?

Al parecer el Honorable Mussolini, jefe del gobierno italiano, pretende introducir la política del fascismo en los países extranjeros, incluso en el nuestro, o al menos así se interpreta su iniciativa relacionada con la instalación de centros recreativos nocturnos para italianos en el exterior.

La medida del señor Mussolini ha causado extrañeza, ya que bien puede responder a una finalidad política, desde el momento que es bien conocido su empeño de convertir al partido que encabeza aun a los italianos residentes en el extranjero y que no responden a esa tendencia.

Podrá no perseguir ese propósito, pero es lo cierto que en los actuales momentos tal actitud resulta harto sugestiva.

Relacionada con la iniciativa que nos ocupa y con el propósito de aclarar sus alcances, el señor Mussolini ha dirigido a los diplomáticos italianos una circular donde dice que "sus deseos (sic) son de que los emigrados italianos causen buena impresión en los países donde se establecen, en lugar de beber vino toda la noche o cometiendo crímenes o plegarse a organizaciones de ideas avanzadas, será mejor que se reunan al amparo de buenas compañías que los aconsejarán a seguir la senda del bien".

¿Qué concepto tiene el jefe fascista de las colectividades de su país y de los elementos que las forman?

Por lo visto, un pobre concepto. Y apresurémonos a decir que está muy equivocado, pues los italianos, en nuestro país, por ejemplo, son elementos laboriosos, honestos y moderados, de suerte que tales palabras del señor Mussolini entrañan un injusto agravio para sus compatriotas.

El conocido político ha cometido un error al hacer esas manifestaciones, que han causado ingrata impresión en la colectividad italiana, partiendo de cuyo antecedente es dado suponer que ésta hará, en caso dado, el vacío a los pretendidos círculos recreativos de referencia.

—o(|)o—

Contra la desidia parlamentaria

La manifiesta desidia de la mayoría de los parlamentos argentinos, absorvidos por la negativa política de bandería a la que sacrifican los superiores intereses públicos, mueve a meditar seriamente sobre el modo más indicado de terminar con esa parálisis parlamentaria.

¿Pero cómo? Hay remedios, sin embargo, que no se aplican porque los mismos legisladores, a quienes afectaría un cambio de sistema en el pago de las dietas y del que rige la representación popular, omiten deliberadamente adoptarlos.

Sería el caso materia de una legislación nueva, previsora y que obligue a esos mandatarios a cumplir con sus deberes so pena de perder la investidura y el derecho a percibir dietas cuando por negligencia o connivencia política no asistan a las sesiones.

La experiencia demuestra que el sistema actual es deficiente, prestándose a que los mismos falten al cumplimiento del mandato popular, recurriendo al ausentismo en circunstancias que conveniencias banderizas lo aconsejan, o bien, no concurriendo a las sesiones por atender asuntos particulares, todo con perjuicio de los intereses de las provincias donde estas anormalidades se producen y que no son pocas, por desdicha.

El pago de las dietas en orden de rigurosa asistencia constituiría una medida eficaz contra la inveterada inercia parlamentaria, que en nuestro país resulta uno de los males crónicos de la política criolla, difundido con carácter diríase epidémico por todas las legislaturas, con rarísimas y honrosas excepciones y sin que al contagio escape, desde luego, el congreso nacional, que ha sido un modelo de infecundidad durante las pasadas sesiones ordinarias.

Luego existe otro recurso que alguna entidad política desde ya propicia en Santa Fe. Nos referimos a la cesación automática del mandato de los legisladores, mediando una serie determinada de inasistencias a los debates.

Es lógico que un legislador, sea senador o diputado, si no cumple los deberes del mandato que recibiera del pueblo, convirtiéndose por el contrario en elemento de obstrucción o en instrumento político de los oficialismos, pierda su derecho al mismo, como así a percibir dietas.

El trabajo legislativo debe ser recompensado en la medida de su rendimiento y para conseguir esto, el pago de aquéllas por asistencia es lo que corresponde implantar.

La reforma vendrá, porque en lo tocante a Santa Fe, ya se habla de ella como de una necesidad sentida, en algunas conferencias políticas y de provocarla en la primera oportunidad ante las cámaras.

Sin entrar a averiguar de donde parte la iniciativa, la consideramos excelente y digna de todo auspicio, puesto que tratándose de estas cosas, la política desaparece, se hace a un lado, para contemplarlas bajo su aspecto moral y reparador frente a un sistema cuyo fracaso está comprobado en lo atinente a asegurar la independencia de las cámaras y la mayor suma de benéfica labor legislativa.

La reforma que se proyecta requiere ser bien meditada, para evitar se preste a injustas inhibiciones del mandato y privación de los emolumentos de los legisladores, en cuanto éstos no sean causantes de la paralización parlamentaria.

Es ese un detalle que deberá tenerse en cuenta al darle, algún día, forma práctica a dichas ideas.

Pronunciamiento esperado

De ser aprobada una moción que los diputados socialistas en el Congreso formularán ante el cuerpo de que forman parte, fijando el día viernes de la semana entrante para que se considere el proyecto derogatorio de la ley de jubilaciones No. 11.289, estaríamos próximos a que el conflicto creado por su vigencia quede resuelto.

Esta solución, para no ir contra el ambiente y no complicar las cosas, tiene que interpretar el anhelo de los gremios comprendidos en dicha ley, cuya absoluta mayoría pretende que sea derogada, dictándose en su reemplazo una nueva, que armonice mejor, con más equidad, los derechos e intereses de los mismos.

Los representantes socialistas consideran procedente la derogación y al parecer, de idéntico modo piensan numerosos diputados que estarían dispuestos a apoyar con sus votos el proyecto enviado en revisión desde la Cámara alta.

Sin duda alguna, ésta al pronunciarse en los términos que lo hiciera, tuvo sobrados fundamentos porque, aunque se diga lo contrario por algunos grupos parciales de empleados y obreros comprendidos en la jubilación, lo cierto, lo innegable es que la ley no consulta desde el punto de vista de los aportes, un régimen adecuado a las circunstancias económicas de los aportantes, o por lo menos, de un gran número de ellos.

El mejor argumento en confirmación de lo expuesto nos lo brinda la medida que, al entrar en vigencia, vióse obligado a tomar el P. Ejecutivo, suspendiendo el descuento de un mes de sueldo en varias cuotas con destino a formar el tesoro de las Cajas de Previsión Social, ante las protestas que levantaba la exorbitancia de los aportes.

Suspendida esa cláusula, no por eso las erogaciones dejaron de ser gravosas, mientras que en cambio de este sacrificio, los presuntos beneficiarios de la jubilación, analizando las cláusulas respectivas, se encontraban con que los derechos y beneficios a que debían optar eran escasos y problemáticos.

No había compensación entre los derechos y las obligaciones. Esto no se discute después de haber sido analizada con criterio jurídico la cuestión.

Obrando en consecuencia con ese mismo criterio, la Cámara de Diputados habrá de convenir en que la razón y la justicia se encuentran, en este caso, del lado de los empleados y obreros que están por la derogación, no así de la minoría que ha pretendido oponerse, alegando bondades que no existen en esa ley y que con ánimo de presionar o confundir a los señores legisladores, enviara notas al Congreso apoyando la vigencia de aquélla.

Si por un error, que sería muy lamentable, el susodicho cuerpo legislativo se inclinara hacia ese último temperamento, se producirían nuevas agitaciones susceptibles hasta de originar una huelga, pues la mayoría de los gremios resistirá la sanción.

En este delicado asunto, la Cámara joven debe proceder, pues, en forma contemporizadora.

Conviene por otra parte que a la brevedad posible se avoque su conocimiento, dado que se atribuye al P. Ejecutivo nacional el propósito de convocar a elección del directorio de las Cajas de Previsión Social si para fines del corriente año aquélla no se ha pronunciado al respecto.

En atención a las consideraciones expuestas, la actitud de los socialistas viene en momento oportuno a provocar el debate y con él un pronunciamiento que indiscutiblemente se impone en forma perentoria, para no prolongar el profundo malestar e incertidumbre reinantes.

Hogar propio municipal

Celebró anteayer su primera reunión — después de inaugurada esta institución — la Junta Administradora del Hogar Propio Municipal bajo la presidencia del concejal E. P. Cattaneo con asistencia de los vocales señores Posse Gollan, Luis Derieul, Dr. M. Echagüe Cullen, Genaro Almará y Fidel M. Romero tomándose los siguientes acuerdos:

Se aprobaron los balances presentados por la gerencia correspondiente a los operaciones de septiembre, octubre y noviembre.

Se aprobó así mismo el estado de tesorería que determina una existencia de pesos 172.474.60 (ciento setenta y dos mil cuatrocientos setenta y cuatro c| 60|100 m|nacional).

Fueron acordados los primeros préstamos para adquirir Hogar Propio a varios empleados por un valor en conjunto de pesos 26.700 m|nacional.

Se elevó a consulta a la Intendencia la solicitud presentada por los recaudadores municipales que piden ser considerados con derecho a los beneficios de la ordenanza 2328.

—o(|)o—

Huelga en Rosario

UNA SOLUCION INCONSULTA

En la ciudad de Rosario el gremio de obreros ladrilleros se encuentra en huelga desde hace alrededor de un mes.

El hecho crea una situación perjudicial para las obras que se construyen en dicha ciudad, muchas de las cuales están paralizadas por falta de aquel material y otras prosiguen merced a la introducción de ladrillos de fuera de Rosario.

Para solucionar ese conflicto, que aún cuando ello no nos consta, es de suponer que obedece a las malas condiciones en que trabajan y son retribuidos esos obreros, los dueños de hornos de ladrillos se acogerán al socorrido beneficio de la libertad de trabajo, tomando nuevo personal en reemplazo de los huelguistas, medida que consideramos inconsulta porque además de excitar los ánimos, se prestaría a una irritante injusticia en la hipótesis muy admisible de que el movimiento responda a mejorar la situación de ese gremio, ya que cuando los trabajadores se lanzan a la calle en son de este género de protestas, lo hacen porque están hartos de sufrir injusticias de los patrones.

Bien pues. Entrevistado el jefe de policía de Rosario, señor Ricardone, por una comisión de patrones ladrilleros, que le solicitó el concurso de la policía para garantir la libertad de trabajo, el citado funcionario no tuvo ningún inconveniente en acceder al pedido sin reparar que en tales circunstancias la policía se convierte en instrumento rompehuelgas, en exclusivo beneficio de los intereses capitalistas, cuando mucho mejor y más equitativo hubiese sido que dichos patrones se avinieran a un arreglo pacífico con los huelguistas, haciéndoles algunas concesiones justicieras.

Por eso la solución no la encontramos acertada ni justa.

—(o)—(o)—

Grave irregularidad

DE UN EMPLEADO ADUANERO

EN LA CAPITAL FEDERAL

Como informamos oportunamente, en la Aduana de la Capital Federal habíase estado cometiendo una grave irregularidad para cuyo esclarecimiento el administrador señor Lupo, procedió enérgicamente, mandando detener a once empleados.

Iniciadas las investigaciones y pasados los antecedentes a la justicia, el juez doctor Jantus dispuso la prisión preventiva del empleado Francisco González, argentino, de 33 años de edad, escribiente de dicha repartición, quien falsificaba la firma del administrador en las planillas de sueldos del personal de guarda costas a fin de que los interesados pudieran percibir sus haberes sin el descuento, recibiendo en pago de ello pequeñas sumas de dinero.

Los diez empleados restantes recobraron su libertad de que habían sido privados preventivamente durante la iniciación del sumario.

—(|)o(|)—

Dr. Carlos de la Vega Belgrano

Encuéntrase en esta capital el caballero nombrado en el epígrafe, director de la Biblioteca de la Universidad de La Plata, y miembro de la Comisión Nacional Protectora de Bibliotecas.

El doctor Vega Belgrano, que viaja en misión atingente al último cargo citado, ha visitado varias bibliotecas de esta capital, habiendo también celebrado una entrevista con el gobernador de la provincia y sus ministros del ramo.

—o(|)o—

La equiparación de sueldos mínimos

En la sesión del día 16 del corriente celebrada en la Cámara de Diputados y en circunstancias de ser rechazado por la mayoría de la comisión de presupuesto el aumento de sueldos de funcionarios nacionales, en razón de la oposición del ministro de Hacienda, cuyo despacho han firmado en disidencia los diputados irigoyenistas, éstos han resuelto mantener en el recinto su proposiciones.

Por otra parte, han decidido también equiparar a los sueldos de los marineros de la Prefectura General de Puertos, los de los que prestan servicios en diversas reparticiones del anexo de hacienda.

La conferencia del profesor Habib Estéfano

Con un éxito que ha superado la optimista expectativa con que era esperada, dió anteanoche el inspirado e inteligente orador de Monte Líbano, su última conferencia en el teatro municipal 1.o de Mayo, ante un auditorio tan numeroso como selecto.

Como es sabido, abordó el atrayente tema del "Desierto de Arabia, sus costumbres, su poesía y sus amores".

Con palabra maestra, describió aquella misteriosa región de las ardientes arenas, de las fuertes pasiones, de los innatos heroísmos, de los amores intensos, de la lucha constante y ruda, de la hospitalidad y la poesía.

El orador hizo desfilar en nuestra imaginación aquellos imponentes panoramas del inconmensurable desierto, donde los nómades beduinos con su alba vestimenta y sus hermosos corceles son dueños y señores.

Su amor a la tierra es inestable, pasajero, como el de aquel árido suelo, que se transforma al más leve soplo de la brisa.

Los beduinos, son movedizos como las arenas de aquel desierto infinito. Allí la poca tierra fecunda, carece de dueño. Es de la tribu que transitoriamente la ocupa, para abandonarla presto, peregrinando de oasis en oasis, sin arraigarse en ninguno, sucediéndose unas a otras en las posesiones, arrastrados por el espíritu inquieto, y errabundo que las caracteriza.

Aquellos habitantes del desierto, con el alma templada por el espectáculo de su grandiosidad y los rigores de una naturaleza inclemente, arrostran todos los peligros y dificultades de la vida con fortaleza y valor de héroes.

Rinden culto al valor y al heroísmo en primer término, estando siempre dispuestos al abnegado sacrificio.

En continua guerra de tribu contra tribu, los pocos días de tranquilidad los dedican en sus tiendas a las expansiones espirituales, el canto, la música, la poesía, el amor.

Aquel pueblo conserva sus costumbres seculares, porque el cosmopolitismo no ha encontrado ambiente en aquel inclemente clima. A través del tiempo, perduran sus costumbres primitivas, sin variaciones modernistas.

Guerreros siempre, altivos y valientes, con su leal cabalgadura e inseparable lanza al brazo, tienen un elevado concepto de su propia personalidad, una estimación a sí mismos, que se traduce en su arrogancia innata.

No reverencian a los reyes, los beduinos los tratan de igual a igual, porque no conciben que como hombres puedan serle superiores.

Con un concepto amplísimo de la libertad, prefieren pernoctar a campo raso antes que permanecer en las ciudades, porque la consideran amenguada entre las paredes de los más suntuosos palacios.

Rinden culto a la hospitalidad. Para ellos es sagrado el huésped que llega a refugiarse en sus tiendas. Los príncipes les piden órdenes, convirtiéndose en sus servidores. Desde que llega el huésped, está bajo la protección de toda la tribu y si tiene enemigos, sus hombres combaten hasta la muerte antes de entregarlo. Durante tres días nadie puede preguntar al huésped, sobre sus antecedentes, ni de dónde viene. Pasado ese término sólo el príncipe o jefe de la tribu puede interrogarle hacia dónde se dirige. Tal es de elevado el concepto de los beduinos sobre la hospitalidad.

Por las noches encienden grandes hogueras a la vera de sus tiendas, para que los viajeros puedan orientarse hacia ellos, allá donde no existen sendas ni caminos, porque todo lo cubren las arenas.

Rinden también fervoroso culto a la poesía, porque consideran que el poeta es el ser privilegiado de la inspiración, para cantar las hazañas de la tribu, sus amores y las bellezas de la creación.

En amor, guardan el más alto respeto a la mujer. El enamorado puede dedicarle sus estrofas, expresar aisladamente todos sus sentimientos, dar desahogo a sus pasiones por medio de la poesía o de sus lamentaciones, pero le está absolutamente prohibido pronunciar el nombre de su amada, bajo pena de hacérsele imposible para siempre la satisfacción de sus anhelos.

Las pasiones amorosas de los beduinos son tan ardientes como las arenas caldeadas por aquellos abrazadores soles y son también muchas veces interrumpidos los idilios por las peregrinaciones, por la inestabilidad de las tribus, siempre inquietas y errantes, que separa a los enamorados quizá para no volverse a encontrar jamás. Entonces nacen las pasiones desesperadas, sin esperanzas, que torturan el alma del beduino hasta llevarlo a la muerte.

De esas grandes pasiones, nacen poesías de inspiración maravillosa, algunas de las cuales mencionó, traduciendo al castellano sus preciosas imágenes y recitando alguna en su sonoro idioma original.

Se refirió después a la obra de los árabes en España, durante la gran guerra medioeval, su acción especialmente en Andalucía, donde han quedado imperecederos vestigios de su nobleza, su valor, su caballerosidad, su destacada capacidad artística de que aún hablan Granada, La Alhambra y otras reliquias de aquella raza generada en la fuente de los [illegible] [infi]nitos y movedizos arenales de Arabia.

El ilustrado orador de Monte Líbano, nos ha hecho vivir instantes de gratas emociones, lamentando tener que concisar tanto el resumen que hacemos de su disertación, por estrechés de espacio.

Nos limitaremos pues, a terminar, manifestando que su conferencia constituyó un completo éxito.

Ley sobre el trabajo de menores

EL FALLO RECIENTE QUE LA DECLARA INCONSTITUCIONAL, HA SIDO APELADO

En oportunidad nos hemos ocupado de un fallo dictado por el juez en lo Civil, doctor Abeleyra, en un pedido que se le formuló relacionado con la aplicación de la ley 11.317 relativa al trabajo de las mujeres y de los menores. En esa sentencia, por primera vez en el país, se declaraba inconstitucional dicha ley. De esto han pasado ya varios días. En todo Buenos Aires, especialmente en los círculos comerciales, el pronunciamiento judicial, ha sido comentadísimo.

El ministerio de Justicia radicó la apelación de la sentencia lo cual hace que este asunto adquiera mayor importancia no sólo en aquella capital si nó en toda la república.

El Departamento Nacional del Trabajo en un informe que ha elevado al ministerio del Interior habla de esto. Dice que el Poder Ejecutivo no ha vetado la ley que se discute lo que es una prueba evidente de que la considera necesaria y que ha de cumplir amplia y satisfactoriamente el propósito fundamental que se tuvo en vista al dictarla. No ha sido experimentada, agrega. Sus resultados lo acusarán en uno u otro sentido favorable o desfavorable, según sean las estadísticas que levanten las oficinas que tienen a su cargo su control, vigilancia o aplicación.

Como se ve el fallo ha merecido los comentarios más diversos.

———)o(———

Abundan los juicios de desalojo

SITUACION ANGUSTIOSA DE LOS INQUILINOS

En todas partes, los dueños de fincas están oprimiendo a sus inquilinos con el aumento de los arrendamientos, el que si no es aceptado por las víctimas de tanta especulación determina desde luego que éstas sean llevadas ante los tribunales con las consabidas demandas de desalojo en términos perentorios.

Especialmente en Rosario, los abusos llegan al colmo, pues diariamente se radican en los juzgados de diez a quince juicios de esa naturaleza. En Buenos Aires también cunden los desalojos.

Semejante anormalidad sólo se concibe por la falta de la ley de alquileres que le ponga coto y debe ella ser un motivo poderoso para que la Cámara de Diputados active la aprobación de esa ley, enviándola una vez sancionada de inmediato al Senado nacional a los mismos fines.

Los inquilinos esperan con ansiedad que las Cámaras se pronuncien al respecto, otorgando las garantías legales que contrarresten esa tendencia abusiva de los caseros.

¡Y pensar que en medio de esa situación, hay quienes consideran innecesaria, algo así como una tontería, la reglamentación de las locaciones de fincas!

Sólo los ricos capitalistas que explotan a los indefensos arrendatarios pueden sostener tal cosa. Hay, sin embargo, raras excepciones de dueños de fincas que no son tan exigentes.

El pueblo que sufre el azote de los gravosos alquileres piensa, es natural, de modo muy distinto.

Y vox populi, ya se sabe, debe imponerse.

———o(|)o———

El nuevo rector

El pleito entablado alrededor de la elección de rector de la Universidad metropolitana, se ha solucionado en forma pacífica, pero también satisfactoria, después de una ardiente puja de tendencias, ya que por una parte trataba de reelegirse al anterior titular de ese cargo, quien a la postre cayó vencido y sin gloria.

Ha triunfado la buena causa al no tolerar la perpetuación de determinada persona en el mismo.

El señor Ricardo Rojas, sin ningún título universitario, pero con muchos méritos intelectuales y que había desempeñado con idoneidad y talento el decanato de la Facultad de Filosofía y Letras, es la persona en quien ha recaído la honrosa designación que le lleva ahora al frente de los destinos de aquella Universidad.

Ello demuestra que para escalar ciertas posiciones, por elevadas que sean, no son necesarios los títulos de doctor, etc., si nó que a éstos se impone el título de los valores personales que da también derecho a tales honores.

———o(|)o———

Primer prueba de incultura

Una información reciente, nos hace saber que en ocasión de celebrarse una asamblea política en la ciudad de Rosario a la que asistieron el presidente del comité nacional doctor Torello, el senador Caballero, y miembros de la delegación radical metropolitana, un grupo de cerca de veinte personas estacionado frente al Hotel Majestic donde se alojaban, los insultaron groseramente lo mismo que al ex-presidente Irigoyen, vitoreando al jefe de policía señor Ricardo [illegible]. En mérito de ello, dieron a éste cuenta del vergonzoso hecho sin haber tomado ninguna medida.

Por esa razón los nombrados ciudadanos le han dirigido la siguiente nota:

"Si este hecho poco auspicioso, como índice de garantías, fuera el primero de un plan de obstrucción ilícita al derecho que ejercita nuestro partido, cumpliendo deberes fundamentales y la autoridad policial no toma medidas pertinentes, nos veremos en el caso de imponer el debido respeto por nuestros propios medios, frente a los desmanes de la turba irresponsable y a sus inspiradores.

Debemos agregar que las injurias a que hemos hecho referencia, eran alternadas con vivas estentóreos al señor jefe de policía de Rosario".

Tal es la primer prueba de incultura insolente ofrecida por elementos desordenados e incivilos de Rosario, ante destacadas personalidades, dignas por cierto de mayor consideración y respeto.

La policía de aquella ciudad está en el deber de reprimir enérgicamente semejantes desmanes, si nó quiere complicarse en ellos con su tolerancia injustificable, cargando con las responsabilidades de los sucesos grave que puedan producirse por la expresada causa.

Pereció ahogado un pescador

EL SUCESO OCURRIO EN EL SALADO — LA VICTIMA NO TIENE DEUDO ALGUNO, POR LO QUE LA POLICIA SE HARA CARGO DEL CADAVER

Esta es la época en que se suceden con mayor frecuencia lamentables episodios en que caen víctimas quizás de su propia [illegible] confianza, individuos acostumbrados a nadar, y bañarse y familiarizados con los arroyos cuyas aguas traicioneras conocen desde hace mucho tiempo.

Es por ello muy oportuno decir dos palabras al respecto. Es necesario que todo aquel que se aventure a bañarse en un arroyo, tome sus debidas precauciones, porque puede perecer ahogado cuando más seguro se crea. Los menores son los que más deben cuidarse. Tienen ellos y otros que no son menores, la mala costumbre de ir a bañarse al aire libre en parajes peligrosos, explicándose así muchos desgraciados ocurridos en estos últimos tiempos.

Las autoridades policiales, por su parte, no deben mirar con indiferencia esta cuestión. Ha llegado la hora de establecer vigilancia o por lo menos efectuar una recorrida al caer la tarde, por todos aquellos lugares donde suelen bañarse criaturas que se exponen a perecer ahogadas, sin darse cuenta del peligro a que se exponen.

Haciendo lo que dejamos dicho, se evitarán no pocos sucesos de la índole del que nos referimos. Lo recordamos ahora, en presencia del caso que pasamos a detallar, donde la víctima fué un hombre de experiencia, que conocía los peligros del agua, ya que más de un temporal lo sorprendió en medio del río y siempre logró salvarse porque se mantuvo sereno, conociendo que si se atemorizaba, era hombre perdido.

El arroyo Salado es traicionero—

El episodio que narramos se desarrolló en las aguas del arroyo Salado, siendo víctima Juan Brech, alemán, de 48 años de edad, domiciliado en Esperanza, en cuya jurisdicción se produjo el suceso.

De profesión pescador, desde hace años y años conocía todos los pasos malos del Salado. Más de uno le oyó decir que ese río era traicionero, que cuando menos se creía se embravecía, arrasándolo todo. Siempre se le veía, a eso de la primera hora de la madrugada, ir a pescar. De esa labor vivía, sin pasar (así puede decirse) miseria de ninguna clase. Hubo una época en que vendía pescados en muy buena cantidad, en los mercados de esta capital.

Cayó en su ley, golpeado por la mala suerte, pudiéndose decir que el río lo traicionó, que pereció víctima de su propia confianza.

Después de pescar, el baño—

Tenía por costumbre Juan Brech, bañarse después de pescar, después de una ruda labor que demandaba gran actividad.

Eso hizo. Mientras se bañaba en el Salado, no se sabe en qué circunstancias, fué arrastrado por las aguas, pereciendo ahogado.

En conocimiento de lo ocurrido, las autoridades policiales salieron en busca del cadáver, pero no se pudo dar con él. Se le buscaba hasta ayer, y es posible que aparezca de un momento para otro.

El sumario—

De este suceso se ha dado cuenta al señor juez de instrucción en turno, levantándose el sumario que es de práctica.

———(o)—(o)———

Piénsase arribar a una transacción

EN EL ASUNTO DE TACNA Y ARICA

En mérito de las controversias perturbadoras que han entorpecido las negociaciones plebiscitarias en el litigio de los territorios de Tacna y Arica, infórmase desde Santiago de Chile, que la prensa de este país, publica amplios artículos, reproduciendo opiniones de personalidades y periódicos norteamericanos en los que se comenta la posibilidad de buscar una transacción que ponga término al viejo pleito.

El temperamento que se señala y que se adoptaría como último arbitraje, sería el de ceder a Bolivia, de común acuerdo, las provincias de Tacna y Arica, previas negociaciones que serían realizadas por diplomáticos [norte]americanos.

———o(|)o———

Cuestiones vecinales

Se mandan reabir caminos públicos

En las gestiones iniciadas por la comisión de Fomento de Irigoyen ante el gobierno, se ha dado una resolución cuya parte dispositiva dice así:

1.o Intimar a don Jorge Strumia y la sucesión de don Carlos Aiazzi, a que dentro del término de treinta días contados desde la notificación, procedan a retirar hacia dentro de la línea de mojones los alambrados de sus respectivas propiedades, hasta dar el ancho de veinte metros que debe tener el camino a Gálvez, como se indica con líneas de puntos en el croquis de fs. 1, bajo apercibimiento de que si, vencido el plazo acordado, no cumplieran con lo ordenado, se mandarán efectuar los trabajos por medio de la fuerza pública y a costa de los remisos.

2.o) Inscríbase, hágase saber, pase a la jefatura de policía del departamento San Jerónimo, para que notifique a los interesados, exija la reposición de sellos, vigile se cumpla con lo ordenado en el artículo anterior y, llenados todos estos requisitos, vuelva para su archivo en la Dirección de Obras Públicas y Geodesia. — Aldao. — Luis M. Urdániz.

———)o(———

El asunto de la pavimentación

UNA CARTA DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS

Señor director del diario SANTA FE. — De mi consideración.

Con motivo de un editorial aparecido ayer, en un matutino de esta ciudad, donde se comentan asuntos de incumbencia de este departamento, me permito solicitar de Vd. la publicación de las líneas que siguen:

Se acusa a esta oficina, encargada de vigilar la calidad de los materiales empleados en la pavimentación de la calle 1o de Mayo, de haber permitido la colocación de cordones de granito "que no se ajustan a las condiciones estipuladas en el pliego del contrato".

Deseo, señor director, hacerle saber la inexactitud de tal noticia, puesto que los materiales citados fueron rechazados en su oportunidad, y no ha sido colocado en toda esa calle, un sólo adoquín o un sólo cordón que no responda a las cualidades que debe exigirse en el material.

Se ha llamado seriamente la atención de la empresa constructora, y no debido a las dichosas y tardías observacio-

Información telegráfica del exterior e interior de la república

Se considera difícil que el Senado sesione hoy

VARIOS SENADORES SE AUSENTARON DE LA CAPITAL — LA SESION DE AYER EN LA CAMARA DE DIPUTADOS — EL PROYECTO DE JUICIO POLITICO AL JUEZ CIVIL Dr. ABELENDA — EL P. EJECUTIVO ENVIO UN MENSAJE A L SENADO — LA REORGANIZACION DEL RADICALISMO EN CORRIENTES — INFORMACIONES VARIAS SOBRE LA POLITICA MENDOCINA

CAPITAL FEDERAL, diciembre 18 —Se considera muy difícil que el Senado logre fromar quórum para la sesión de mañana, debido a que varios senadores se ausentaron de la capital. A la vez se considera, que no podrá sesionar hasta después del 6 de Enero.

EN LA CAMARA DE DIPUTADOS

CAPITAL FEDERAL, diciembre 18 —En la Cámara de Diputados no hubo número a la hora de llamar a sesión. La minoría resolvió esperar por espacio de media hora. El diputado doctor Molinari censuró duramente a los remisos y el presidente doctor Ferreyra manifestó que en lo sucesivo esas esperas deberán ser autorizadas por la mayoría. El diputado Bard [illegible] que la minoría siempre [illegible] derecho a esperar la formación de quórum. A continuación el diputado [illegible] dijo que la cámara debía [illegible] antes la suspensión de la ley 11.280 y que por lo tanto debía esperarse la formación de quórum. [illegible] el señor diputado Padilla [illegible] que se invitara al Ministro de Obras Públicas a concurrir a la sesión, a fin de participar en el debate sobre construcciones ferroviarias a los Ferrocarriles Central Argentino y Sud. El señor Padilla es apoyado por el diputado Boatti, oponiéndose el doctor De Tomaso, quien dijo que lo que se quería era bloquear la cámara, cuando había en consideración tantos asuntos de importancia, como el presupuesto para 1926 que merecía preferencia. El señor O'Dena dijo entonces que la instrucción en los FF. CC. del Estado debía ser tratada antes que el plan de construcciones ferroviarias.

EL PROYECTO DE JUICIO POLITICO AL JUEZ Dr. ABELENDA

CAPITAL FEDERAL, diciembre 18 —La comisión de justicia de la cámara de diputados, celebró reunión bajo la presidencia del señor Toledo, iniciando el estudio del proyecto sobre juicio político al juez civil doctor Abelenda. La mayoría es favorable al rechazo.

MENSAJE DEL P. EJECUTIVO AL SENADO

CAPITAL FEDERAL, diciembre 18 —El P. Ejecutivo envió un mensaje al Senado, solicitando acuerdo para designar Encargado de Negocios en Japón y Grecia, al señor Alberto M. Candioti.

REORGANIZACION DEL RADICALISMO EN CORRIENTES

CAPITAL FEDERAL, diciembre 18 —El doctor Fleitas, se ha dirigido al Comité Nacional del Radicalismo, pidiendo se active el envío de una delegación que coopere en la reorganización del partido en Corrientes.

FORMULA GUBERNATIVA EN MENDOZA

CAPITAL FEDERAL, diciembre 18 —La fracción radical de Mendoza que [illegible] el ex-diputado Cabrera, sostendrá la fórmula Cabral-Godoy, en las próximas elecciones de gobernador y vice-gobernador.

POLITICOS QUE SE PLEGAN AL LENCINISMO

CAPITAL FEDERAL, diciembre 18 —Los políticos Domingo Cosas, Julio Silva y Francisco Muñiz, que aprobaban la candidatura Sayanca para la gobernación de Mendoza, se han plegado ahora, al lencinismo.

EL DOCTOR GALLEGOS MOYANOS SE REINCORPORA A LA POLITICA

CAPITAL FEDERAL, diciembre 18 —El doctor Gallegos Moyanos se ha reincorporado a la política mendocina, haciendo trabajos en favor de la fórmula gubernativa Orfilia - Sa Zarandón.

ESPAÑA

LA PROXIMA VISITA DEL REY ALFONSO A AMERICA

MADRID, diciembre 18. — Los diarios locales se ocupan nuevamente de la visita del rey Alfonso a América, manifestando que todos los residentes en la Argentina y demás países sudamericanos anhelan se conviertan en realidad los propósitos del soberano de España.

PROHIBICION DE IMPORTAR UVA Y NARANJA, POR EL GOBIERNO YANQUI

MADRID, diciembre 18. — "El Debate" en un editorial, califica de "monroísmo" comercial la actitud asumida por los Estados Unidos de América del Norte, al prohibir la importación de uva y naranja procedentes de España.

Considera injusto el pretexto sanitario que alega aquél país para adoptar esa medida y pide se nombre una comisión de técnicos de uno y otro país para que realice el estudio de la cuestión, cuyas decisiones serán acatadas, debiendo así dar fin al actual estado de cosas que produce un sensible perjuicio a los exportadores españoles.

CHOQUE DE VAPORES

MADRID, diciembre 18. — Comunican de Santander que a la altura del cabo Quejo chocaron los vapores "Antonio", que sufrió muy averiados y "Genoveva", que se hundió.

Las tripulaciones de ambos barcos fueron salvadas.

DESCENSO DE LA TEMPERATURA

MADRID, diciembre 18. — Desde temprano, tanto en esta capital como en varias provincias de la península, ha bajado en forma repentina la temperatura, hasta reinar un frío intenso.

TRATADO COMERCIAL CON BRASIL

MADRID, diciembre 18. — La comisión de tratados de comercio se halla ocupada en activar el examen del tratado con el Brasil, confiando en dejarlo terminado el sábado próximo.

FRANCIA

EL SEPELIO DE LA REINA DE SIAM

PARIS, diciembre 18. — Comunican de Rangoon, que se realizó el sepelio de la reina de Siam, al que concurrieron millares de personas.

EL ACTOR CINEMATOGRAFICO VALENTINO

PARIS, diciembre 18. — Se anuncia que el actor cinematográfico Valentino, se ha divorciado.

LANCE DE HONOR SIN CONSECUENCIAS

PARIS, diciembre 18. — El crítico dramático de "Le Temps", M. Pierre Brisson, se batió hoy en duelo con M. François Richepin, hijastro de la conocida artista Cora Laparcerie.

Fueron cambiados dos tiros de pistola sin consecuencias, dándose por terminado el lance. Los duelistas no se reconciliaron.

Se predice otro encuentro a consecuencia de la crítica de Brisson con respecto del desempeño artístico de la mencionada actriz.

SESION AGITADA DE LA CAMARA FRANCESA

PARIS, diciembre 18. — En las sesiones de la Cámara se han producido enérgicos debates con motivo de las campañas que Francia sostiene en Marruecos y Siria. Con tal motivo los comunistas han promovido grandes escándalos.

EL PRECIO DE UNA OBRA DE ARTE

PARIS, diciembre 18. — El tribunal confirmó la tasación de 60.000 francos, hecha por los peritos, por una tela del pintor Boldini, adquirida por la señora Edwards, de nacionalidad chilena, y denegó la demanda del artista, quien reclamaba 300.000 francos.

DEMOSTRACION AL Dr. YAÑEZ

PARIS, diciembre 18. — La asociación de la Prensa Latina prepara un banquete en honor del doctor Yáñez.

El acto será presidido por M. Poincaré, y se efectuará el lunes próximo, en los salones del diario "Le Journal".

ITALIA

MANIFESTACIONES DEL H. VOLPI EN LA CAMARA, REFERENTES A LA DEUDA CON E. UNIDOS

ROMA, diciembre 18. — Al discutirse en la Cámara el acuerdo de Wáshington, el ministro de Hacienda, honorable Volpi, pronunció un discurso, en el que explicó el acuerdo suministrando informaciones sobre las negociaciones realizadas en los Estados Unidos.

Se atribuye importancia al voto de Giolitti en favor del acuerdo. El ex-presidente del consejo declaró, además que aprobaba la política exterior del gobierno.

FUE APROBADO EL ACUERDO CELEBRADO POR EL Sr. VOLPI

ROMA, diciembre 18. — La Cámara de diputados prestó su aprobación al arreglo de la deuda a los Estados Unidos celebrado "ad referendum", por el señor Volpi en Wáshington.

CONSISTORIO PUBLICO CELEBRADO EN LA BASILICA DE SAN PEDRO

ROMA, diciembre 18. — Resultó imponente el consistorio público que se celebró ayer en la basílica de San Pedro, con motivo de la ceremonia de la imposición del capelo a los nuevos cardenales O'Donnell, Gasparri y Verde. Los arzobispos de Granada y de Sevilla, quienes habían recibido el birrete del rey Alfonso, recibieron también el capelo.

Asistieron a la ceremonia el embajador de España, los ministros argentino, brasileño y chileno ante el Vaticano, altos dignatarios de la Santa Sede y numerosos españoles y sudamericanos.

MEXICO

CON GRAN EXITO SE DESARROLLA EL PLAN DE COLONIZACION

MEXICO, diciembre 18. — En el norte de la república continúa desarrollándose el programa de colonización del gobierno. En el Estado de Chihuahua se han instalado numerosas colonias de inmigrantes para la explotación de la ganadería y la agricultura.

A inmediaciones de la laguna Gur[illegible] mil, cinco mil familias italianas han colonizado 160.000 acres de terreno.

INAUGURACION DE ESCUELAS EN MEXICO

MEXICO, diciembre 18. — El primero de enero del año próximo se inaugurarán en todo el país 1.400 escuelas, debiendo impartirse, en la mayoría de ellas, la enseñanza práctica.

INAUGURACION DE UNA ESCUELA DE AGRICULTURA

MEXICO, diciembre 18. — El presidente, general Calles, acompañado por altos funcionarios de la administración, partió para el Estado de Michoacán, donde inaugurará otra nueva escuela de agricultura.

Se denominará Escuela Central Agrícola y se ha instalado en la estancia La Huerta, que fué adquirida por el gobierno con dicho fin.

TURQUIA

INGLATERRA ENVIARA UN COMISIONADO A TURQUIA

CONSTANTINOPLA, diciembre 18 —En las esferas del gobierno y en la masa popular continúa el desagrado [illegible] que se ha recibido la decisión de la Liga otorgando Mosul a la Gran Bretaña.

Se sabe que Inglaterra se propone enviar un comisionado ante el gobierno [illegible] cumpliendo con lo acordado por la Liga, al concederle la posesión de Mosul, con el fin de evitar ulterioridades.

ALEMANIA

14o. CONGRESO DE LAS UNIONES COMUNISTAS

MOSCU, diciembre 18.—Se realizó el 14o. congreso de las Uniones Comunistas, al que asistieron 1.600 delegados.

LUTHER SE APRESTA PARA CONSTITUIR UN GOBIERNO MODERADO

BERLIN, diciembre 18.—M. Luther, comisionado por el presidente para formar el nuevo gabinete, se apresta para constituir un gobierno moderado con la concurrencia de la mayoría de los partidos que estén de acuerdo con las ideas manifestadas por Hindenburg.

PROGRAMA DE LOS INDUSTRIALES ALEMANES

BERLIN, diciembre 18.—En el programa preparado por los industriales alemanes para alentar el renacimiento económico, se propone que el gobierno del Estado Alemán reduzca su presupuesto en un veinte por ciento.

NOTICIA DESAUTORIZADA

BERLIN, diciembre 18.—El consulado general de Italia en Munich desautoriza las noticias sobre la proyectada remoción del monumento de Walther von der Vogelweide, en Bozen, como asimismo respecto de la prohibición de las fiestas de Navidad ordenada por las autoridades italianas del Tirol meridional.

El "Taeglische Rundschau" dice que esta desautorización llegará algo tarde, pues había sido comprobada la prohibición, que luego habrá sido dejada sin efecto, "en vista de las protestas del mundo civilizado", dice textualmente dicho diario".

PROVISION DE NITRATO PARA LA AGRICULTURA

BERLIN, diciembre 18.—El gobierno ha tomado las medidas para garantizar la provisión de nitratos necesarios para la agricultura alemana hasta la próxima cosecha, con objeto de asegurar que ésta sea buena.

SE ABRIRAN CREDITOS A LOS AGRICULTORES NECESITADOS

BERLIN, diciembre 18.—El gobierno abriga el propósito de conceder créditos a los agricultores con el fin de que puedan adquirir las cantidades necesarias de nitratos para la fertilización de sus campos.

Los agricultores, que carecen de dinero en efectivo, habían manifestado la intención de efectuar la siembra este año sin fertilizar sus campos.

Los créditos se limitarán a aquellos agricultores que no cuenten con capitales y en cuyos distritos no existen sociedades cooperativas.

Al mismo tiempo las instituciones bancarias y financieras se proponen cooperar con el gobierno para proveer de los fertilizantes necesarios a todos los agricultores necesitados.

RUSIA

UN DATO DE LA ESTADISTICA DE LONDRES

LONDRES, diciembre 18.—Según la última estadística se ha podido comprobar que, en esta ciudad el número de mujeres supera al de hombres en 341.365.

Las operaciones en Marruecos

PROXIMA OFENSIVA DE LOS RIFEÑOS

MADRID, diciembre 18. — Informaciones de Marruecos, anuncian que los rifeños preparan una ofensiva contra Amar-Ben-Hamidon en la región de los marnissa, habiendo traído para ello importantes refuerzos. Pero con las tropas que defienden el punto mencionado, se considera que está seguramente defendido.

SE CONFIRMAN LOS RUMORES SOBRE LOS PREPARATIVOS DE ABD - EL - KRIN

PARIS, diciembre 18. — Se confirma la noticia de que Abd-el-Krin al mismo tiempo que ofrece la paz por intermedio de Mr. Gordon Canning, despliega una gran actividad en los preparativos para una fuerte campaña de primavera, ya construyendo trincheras y barricadas en todos sus frentes, ya estableciendo extensos sistemas de comunicación telefónica, telegráfica e inalámbrica.

El caudillo moro continúa asimismo su campaña de propaganda religiosa, predicando la "guerra santa" y un movimiento panarábigo relacionado con la liberación de los musulmanes de Siria y Egipto.

Se cree que Abd-l-Krin tiene buen éxito en la propaganda iniciada, por ser considerado por sus prosélitos como el profeta elegido para arrojar fuera de Marruecos a los intrusos europeos.

SUMISIONES DE REBELDES

RABAT, diciembre 18. — A más de la sumisión de las tribus de Senhadja y Gheddo, los últimos disidentes de los mestras, de la región de Ouezzan, han solicitado su sumisión a las autoridades francesas.

Al efecto se presentaron al gobernador de Ouezzan, por quien fueron debidamente atendidos.

Esta tribu se compone de más de 2.000 familias. Abd-el-Krin contaba con la valiosa cooperación de ellos para continuar su campaña en contra de Ouezzan, plaza que queda completamente libertada con la sumisión de los mestaras.

La actitud de estas tribus sin embargo, no parece preocupar mayormente a Abd-el-Krin, de quien se dice que puso en libertad a la mayor parte de los rehenes ghiouas, de una de las tribus que más hostilidad manifiestan contra los franceses.

LA SITUACION EN EL FRENTE FRANCES

CASABLANCA, diciembre 18. — A la vez que en las dos alas del frente francés en dirección a Uezán y en la región de los Marnisas y de los Guezmaías la situación va mejorando gradualmente, en la parte central no es muy satisfactoria.

ACTITUD DE LOS CABILEÑOS

La tribu de los Djouch sigue saqueando las aldeas y hostilizando a los puestos de la margen izquierda del Uarga. Los cabileños aún cuando se hallan aislados, siguen combatiendo con un fanatismo increíble.

Los sucesos de Siria

REINA TRANQUILIDAD EN DAMASCO

PARIS, diciembre 18. — Comunican de Damasco que reina tranquilidad, no habiéndose realizado ninguna acción.

REFUERZOS DE TROPAS PARA DAMASCO

DAMASCO, diciembre 18 — Se anuncia que en Trípoli han desembarcado 2.000 franceses, siguiendo en dirección a Homs. Estas fuerzas van a cooperar con las tropas en operaciones en la ciudad de Damasco.

Capital Federal

EL Dr. VERGARA EN DIAMANTE

CAPITAL FEDERAL, diciembre 18.— El Dr. Vergara se halla en Diamante (E. Ríos), donde permanecerá hasta el día 27 del mes en curso, regresando en tal fecha a esta capital.

INAUGURACION DE UNA ESTACION RADIOTELEFONICA

CAPITAL FEDERAL, diciembre 18.— Mañana serán inauguradas las transmisiones de la nueva estación radiotelefónica instalada en Olivos, la que ha sido montada conforme a los últimos adelantos de la ciencia.

EL PROCURADOR DEL TESORO, PARTIO PARA CHILE

CAPITAL FEDERAL, diciembre 18.— Partió para Chile el procurador del Tesoro Nacional, Dr. Vicente Fidel López, quien lleva el propósito de asistir a la transmisión del mando presidencial en aquel país.

NUEVO DICTAMEN DE LOS MEDICOS EN EL PROCESO CONTRA LA Sra. DE TESTONI

CAPITAL FEDERAL, diciembre 18.— Los médicos designados por el juzgado a cargo del Dr. González Oliver para examinar nuevamente a la señora Sara de Testoni, presentaron hoy su dictamen en el asunto de la muerte de las menores, confirmando que la citada señora no es responsable de sus actos en razón de ser desequilibrada mental.

UN HOMBRE FUE MUERTO POR SU ESPOSA

CAPITAL FEDERAL, diciembre 18.— Lida Valesch, rusa, de 20 años de edad, casada con Pedro Saedcky, de 29 años, de edad, vivía separada de su esposo, desde hacía dos años, en compañía de sus dos hijos. Hoy Lida fué en busca de su esposo a la casa de herrajes donde trabajaba, sito en calle Chacabuco, incitándole a retornar a su hogar; pero como éste se negara desenfundó un revólver e hizo contra él un disparo que le produjo la muerte.

LLEGADA DE UN SACERDOTE

CAPITAL FEDERAL, diciembre 18.— Llegó a esta capital el Superior Visitador de la Orden Asuncionista, reverendo Gervasio Quenard.

"LA EPOCA" CENSURA AL INTERVENTOR EN MENDOZA

CAPITAL FEDERAL, diciembre 18.— El diario "La Epoca" ataca duramente a la intervención federal de Mendoza, calificándola de desgraciada y censurando los procedimientos adoptados por el Dr. Moses.

Continúa ventilándose la denuncia de la Armour Grain Co.

EL MINISTERIO DE AGRICULTURA HA ORDENADO LA INSTRUCCION DE UN SUMARIO PARA INDIVIDUALIZAR AL AUTOR DE LAS AFIRMACIONES INJURIOSAS — EL VICEPRESIDENTE DE LA COMPAÑIA ARMOUR GRAIN SE HA RETRACTADO DE SUS MANIFESTACIONES — LOS MERCADOS DE CEREALES Y LAS COTIZACIONES — LA EXPORTACION DE LA SEMANA — ANIMALES FAENADOS POR LOS FRIGORIFICOS

CAPITAL FEDERAL, diciembre 18. Después de las informaciones transmitidas ayer alrededor del asunto del trigo, pocas novedades se han producido, continuando siendo tema obligado en todos los círculos comerciales, y aun en la misma casa de gobierno, hacia donde son dirigidas todas las miradas a la espera de una pronta aclaración en la acusación formulada por el vicepresidente de la Armour Grain Co. contra los miembros del gobierno.

En las primeras horas de la tarde, el presidente Alvear, conferenció nuevamente con los ministros de Agricultura y Relaciones Exteriores.

Los ministros pusieron en conocimiento del primer magistrado los últimos pormenores de la incidencia, mostrándose conforme el doctor Alvear, con las medidas adoptadas para aclarar debidamente el asunto.

Hoy el director de Correos y Telégrafos se entrevistó con el ministro de Agricultura, haciéndole entrega de varios telegramas dirigidos por distintas personas a la Armour Grain Co. de Chicago, relacionados con el estado agrícola del país. Por ese medio se espera poder individualizar la persona que se ha permitido formular cargos contra las autoridades del gobierno, poniendo en juego el buen concepto de nuestro país.

El Ministerio de Agricultura ha confiado la instrucción del sumario anunciado ayer, al asesor letrado del mismo departamento, quien ha recopilado numerosos documentos y tomado declaraciones a diversos cerealistas de la plaza, esperando ahora la contestación del ministro argentino en Estados Unidos, doctor Pueyrredón, sobre la aclaración que por su intermedio le fué pedida a Mr. Saunders.

Entrevistado el asesor, manifestó hoy que tenía órdenes severísimas de parte del primer mandatario y del ministro de Agricultura, en el sentido de llevar adelante la investigación, dentro de la mayor imparcialidad y reserva; agregando que esperaba terminar lo antes posible a fin de poner a cubierto la seriedad de nuestro gobierno.

Entrevistados los altos funcionarios del Estado, han manifestado que pronto será levantada la acusación calumniosa de Saunders, y que ninguna sospecha podrá empañar la honestidad y competencia de las personas que tienen a su cargo las estadísticas de nuestra principal fuente de riqueza.

El gobernador de Córdoba, doctor Cárcano, ha enviado una nota al ministro de Agricultura, observando que ningún beneficio reporta a los agricultores [illegible] desastre de la cosecha de trigo en Córdoba y Santa Fe, con cifras [illegible]. Además, insiste en que la pérdida asciende a más del 50 por ciento de la cosecha de cereales, y no solamente a 18.6 o|o como dice la Dirección de Estadística de aquella provincia.

LA ARMOUR GRAIN Co. SE RETRACTA

CAPITAL FEDERAL, diciembre 18. Informaciones llegadas de Chicago, anuncian que el vicepresidente de la Armour Grain Co., Mr. Saunders, se ha retractado de sus declaraciones poco favorables para nuestro gobierno, asegurando que habían sido mal interpretadas sus palabras y que de un momento a otro, aparecerá una explicación oficial de aquella firma.

LOS MERCADOS DE CEREALES

CAPITAL FEDERAL, diciembre 18. El mercado nacional de granos oleaginosos, se ha mantenido ligeramente sostenido en general, no obstante haber operado con buen interés, tanto para la exportación como para el consumo.

El Mercado a Término cerró a 14.18 y 14.16 para las entregas de trigo en febrero y marzo, respectivamente. En los mercados del exterior, se ha registrado una ligera baja, especialmente en Liverpool, Chicago y Winnipeg.

LA EXPORTACION DE LA SEMANA

CAPITAL FEDERAL, diciembre 18. En el curso de la semana han sido exportadas 31.376 toneladas de trigo, 73 mil 546 de maíz, 15.372 de lino, 5882 de avena, 28.494 cajones de manteca y 8.020 fardos de lana.

ANIMALES FAENADOS POR LOS FRIGORIFICOS

CAPITAL FEDERAL, diciembre 18. Durante el mes de noviembre, los frigoríficos han faenado 253.615 bovinos, 456.321 ovinos y 7252 porcinos.

Durante los once meses que van del año, fueron faenados 3.045.958 bovinos y 4.641.801 ovinos.

NUEVO JEFE DE TRAFICO DEL F. C. OESTE

CAPITAL FEDERAL, diciembre 18.— El Ferrocarril Oeste designó jefe de Tráfico al Sr. Tomás M. González.

COLECTA PRO-MONUMENTO A ENRIQUE CARBO

CAPITAL FEDERAL, diciembre 18.— La Comisión Pro-monumento a Enrique Carbó ha recolectado ya la suma de 4.295 pesos.

Administración Nacional

EL PRESIDENTE ALVEAR PARTIO PARA MAR DEL PLATA

CAPITAL FEDERAL, diciembre 18.— El presidente Alvear partió hoy para Mar del Plata, acompañado de su esposa, de donde regresará el lunes próximo.

LICENCIAMIENTO DE CONSCRIPTOS

CAPITAL FEDERAL, diciembre 18.— El ministerio de Marina ha adoptado las medidas correspondientes al licenciamiento de los conscriptos de la Armada, de la clase de 1903, el que tendrá lugar el domingo próximo. La incorporación de la clase del 905 tendrá lugar el día 4 de enero.

UN INFORME DEL PREFECTO, CONTRALMIRANTE HERMELO

CAPITAL FEDERAL, diciembre 18.— En los círculos marítimos es muy comentado el informe elevado por el prefecto, contralmirante Hermelo, en contra de la navegación de transportes nacionales por las costas del Sud.

DEPORTIVAS

LA PRUEBA AUTOMOVILISTICA EN EL CIRCUITO DE MORON

CAPITAL FEDERAL, diciembre 18. El volante Emilio Kartalovic ha recibido numerosas felicitaciones con motivo de haber establecido el record mundial automovilístico en el circuito de Morón.

La prueba de 48 horas fué iniciada el miércoles a las 13.30 horas bajo el patrocinio del Automóvil Club Argentino, haciendo las primeras vueltas a razón de 70 kilómetros por hora, lo que permitió apreciar [illegible] de la carrera, sometiendo a prueba el motor.

En el transcurso de la carrera reventaron varias gomas y el coche llegó a quedar sin nafta, lo que obligó al corredor a perder cerca de media hora. Salvados los inconvenientes, recuperó por la noche el tiempo perdido, terminando el raid hoy, marcando 1717 kilómetros y 800 metros en 48 horas.

EXCURSION DE LOS FOOTBALLISTAS BRASILEÑOS Y PARAGUAYOS

CAPITAL FEDERAL, diciembre 18. Los footballistas brasileños y paraguayos realizaron hoy una excursión por las islas del Delta.

EL FOOTBALLER DENIS

CAPITAL FEDERAL, diciembre 18. El footballer paraguayo Denis continúa mejorando de las lesiones recibidas en el partido de ayer.

TERMINO EL CAMPEONATO DE LUCHA ROMANA

CAPITAL FEDERAL, diciembre 18. Terminó hoy el campeonato de lucha romana, clasificándose campeón Constand Marín. El segundo y tercer puesto correspondieron a los luchadores Ochoa y Karhatz, respectivamente.

LA FUSION DEL FOOT-BALL ARGENTINO

CAPITAL FEDERAL, diciembre 18.— Esta noche se reunió en su local social la Asociación Argentina de Foot-Ball, tratando entre otros asuntos, el relativo a la fusión de las dos entidades superiores en que se halla dividida esa rama del deporte.

Después de deliberar breves momentos, se resolvió por unanimidad aceptar en forma definitiva las gestiones que en tal sentido se efectúan, siempre, desde luego, que ellas ofrezcan una unión amplia y se inmediata realización a fin de que ésta favorezca en igual forma a ambas instituciones.

Se ha iniciado un juicio criminal

CONTRA EL EX-GOBERNADOR DOCTOR CANTONI

CAPITAL FEDERAL, diciembre 18.— Telegramas recibidos de San Juan anuncian que el procurador Gabriel Castañeda y el abogado Augusto Castellanos en su carácter de apoderados del Banco de la Provincia de San Juan, iniciaron juicio criminal contra el ex-gobernador Elio Cantoni, por defraudación y otros delitos como resultado de las operaciones realizadas con dicha institución.

La Cámara de Apelaciones de Mendoza

HA CONFIRMADO EL AUTO DE PRISION CONTRA EL EX-GOBERNADOR LENCINAS Y OTROS EX-FUNCIONARIOS

CAPITAL FEDERAL, diciembre 18.— Telegramas recibidos esta noche de Mendoza anuncian que la Cámara de Apelaciones ha confirmado el auto de prisión preventiva dictado por el juez Emiliano Torres contra los miembros del Crédito Público Mendocino, Roberto, Emiliano Bourquet, Justo Pastor Olivera y Raúl García, acusados de falsificación de valores públicos. También confirma la prisión preventiva del ex-gobernador Carlos Wáshington Lencinas, conjuntamente con la del ex-ministro Juan Moyano, por infracción al artículo 284 del mismo Código, medida que responde a raíz del asunto de las letras de tesorería, las cuales alcanzan a $ 8.397.015 emitidas sin autorización legislativa.